

ESTRUCTURA CURRICULAR

El Plan de Estudios de la Maestría en Resolución de Conflictos está organizado por créditos académicos así:

Área	Créditos	Cursos
Resolución de Conflictos	12	4
Pedagogía	12	4
Pensamiento Latinoamericano	6	2
Investigación	12	4
Tesis	20	
Total	62	

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Maestría en Resolución de Conflictos, estará en capacidad de:

Analizar e interpretar las situaciones de conflicto e intervenir en ellos como mediador a través de procesos pedagógicos interdisciplinarios e interculturales que permitan tomar decisiones y resolver los conflictos de manera pacífica.

Definir procesos pedagógicos de tratamiento de conflictos al interior de instituciones y comunidades.

Proponer modelos alternativos de solución de conflicto, acordes con las coyunturas generales del país, la región y de las instituciones en particular.

Diseñar e implementar programas y proyectos de convivencia educativa y social.

Formular, ejecutar y realizar el seguimiento respectivo a proyectos de investigación en el área de Resolución de conflictos desde el enfoque latinoamericanista.

Horarios de Actividades Académicas

El estudiante, en lo posible escogerá las asignaturas a cursar en el semestre de acuerdo a su plan de estudios en el siguiente horario:

LUNES	5:00 pm - 9:00 pm
MARTES	5:00 pm - 9:00 pm
MIÉRCOLES	5:00 pm - 9:00 pm
JUEVES	5:00 pm - 9:00 pm
VIERNES	5:00 pm - 9:00 pm
SABADOS	8:00 am - 12:00 pm 2:00 pm - 6:00 pm

Los Postgrados del Ceilat se organizan por créditos. El estudiante programa su horario cumpliendo con el número de créditos por semestre.

Por ser los postgrados del CEILAT de tiempo completo eventualmente se podrán programar asignaturas y actividades académicas (de obligatorio cumplimiento) en horarios diferentes a los arriba anotados.

MAESTRÍA EN

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Registro SNIES: 116934
Resolución
Ministerio de Educación Nacional
No: 009354 / 06 / 2024

IMPRESIÓN DEL PIN

https://ci.udenar.edu.co:8082/pines_vipri/

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

<https://sapiens.udenar.edu.co:4003/postgrado>

MAYOR INFORMACIÓN

Informes al 7244309 Ext.2950 o 3128225936
Correo: ceilat@udenar.edu.co
Sede: Universidad de Nariño - Centro. Carrera
22 No 18 - 55 - San Juan de Pasto - Colombia



CEILAT
Centro de Estudios
e Investigaciones
Latinoamericanas



NOMBRE DEL PROGRAMA	MAESTRÍA EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
N° REGISTRO	(SNIES) 116934
CAMPO AMPLIO:	EDUCACIÓN
CAMPO ESPECÍFICO	Programas y certificaciones interdisciplinarias relativos a Educación
CAMPO DETALLADO	Programas y certificaciones interdisciplinarias relativos a Educación
TÍTULO A EXPEDIR	Magister en Resolución de Conflictos
MODALIDAD	Investigación
DURACIÓN ESTIMADA DEL PROGRAMA	4 semestres - 2 años
CRÉDITOS	62 Créditos

Nota 1: Los estudios de Maestría en Resolución de Conflictos son de **tiempo completo**.

Nota 2: Los estudiantes de Maestría en Resolución de Conflictos deben demostrar nivel de comprensión lectora y escrita en una lengua extranjera (Nivel A2 o superior) acreditado por el Centro de idiomas de la Universidad de Nariño u otra entidad acreditada por el Ministerio de Educación Nacional. Esta certificación deberá ser entregada como requisito para la matrícula a primer semestre. En caso de no contar con dicha certificación el estudiante deberá tramitarla hasta la culminación del segundo semestre. En cualquier caso este requisito será indispensable para la autorización de matrícula del tercer semestre.

Nota 3: Por ser la Maestría en Resolución de Conflictos un postgrado en modalidad Investigación durante su permanencia el estudiante entre las actividades académicas asistirá a un congreso nacional o internacional.

Nota 4: Para obtener el título de Magister en Resolución de Conflictos el estudiante debe publicar en coautoría con su asesor de tesis un artículo relacionado con Resolución de Conflictos en una Revista Académica de Universidad Acreditada en Alta Calidad.

Nota 5: Para obtener el título de Magister en Resolución de Conflictos debe presentar: Tesis de Grado y demás requisitos del postgrado y de la Universidad de Nariño.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar competencias para la investigación, el análisis e interpretación de los conflictos sociales, tratamientos de los mismos y el fortalecimiento de los procesos pedagógicos interdisciplinarios e interculturales que garanticen una sana convivencia comunitaria desde un enfoque latinoamericanista.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Generar en los estudiantes competencias para analizar, interpretar y mediar en situaciones de conflictos a través de procesos pedagógicos interdisciplinarios e interculturales que permitan tomar decisiones y resolver los conflictos de manera pacífica.
- Generar en los estudiantes competencias para consolidar procesos pedagógicos de tratamiento de conflictos al interior de las instituciones y comunidades.
- Formar profesionales con conocimiento y práctica de técnicas y habilidades de tratamiento de conflictos para transformar el orden social hacia la paz y la justicia social.
- Formar profesionales con competencias para la investigación en el área de Resolución de conflictos desde los Estudios Latinoamericanos que posibiliten la comprensión y el estudio sistemático de las problemáticas latinoamericanas.

DIRIGIDO A:

El programa está dirigido a profesionales de diferentes campos del conocimiento del sector público o privado, de organismos no gubernamentales, agencias de cooperación internacional, de la docencia, gestores culturales, entre otros.

REQUISITOS DE ADMISIÓN:

- Pago del PIN de Inscripción
- Diligenciar Formulario de Inscripción
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%.
- Copia del acta de grado y título profesional
- Una fotografía tamaño documento (3x4) en fondo blanco.
- Comprobante recibo de pago de Inscripción
- Certificado de afiliación al sistema de general de seguridad social de salud.
- Certificado original de calificaciones de Pregrado con un promedio igual o superior a 3.5.
- Presentar una propuesta de Investigación entre 3 y 5 páginas en la que describa y justifique la importancia del tema a desarrollar, en la línea de Investigación del CEILAT: Pensamiento Latinoamericano.
- Certificación de nivel de comprensión de lectura en una lengua extranjera (Nivel A2) expedida por el Centro de Idiomas de la Universidad de Nariño u otra entidad reconocida por el Ministerio de Educación Nacional. * (Ver Nota 2)
- Acreditación de suficiencia investigativa (Para esto debe diligenciar el Formato de Hoja de Vida Académico - Investigativa)